

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Mayo 28 del 2004.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA CLINSANLUFRANCA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90. ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2003 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorios debido a las causas internas del País.

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

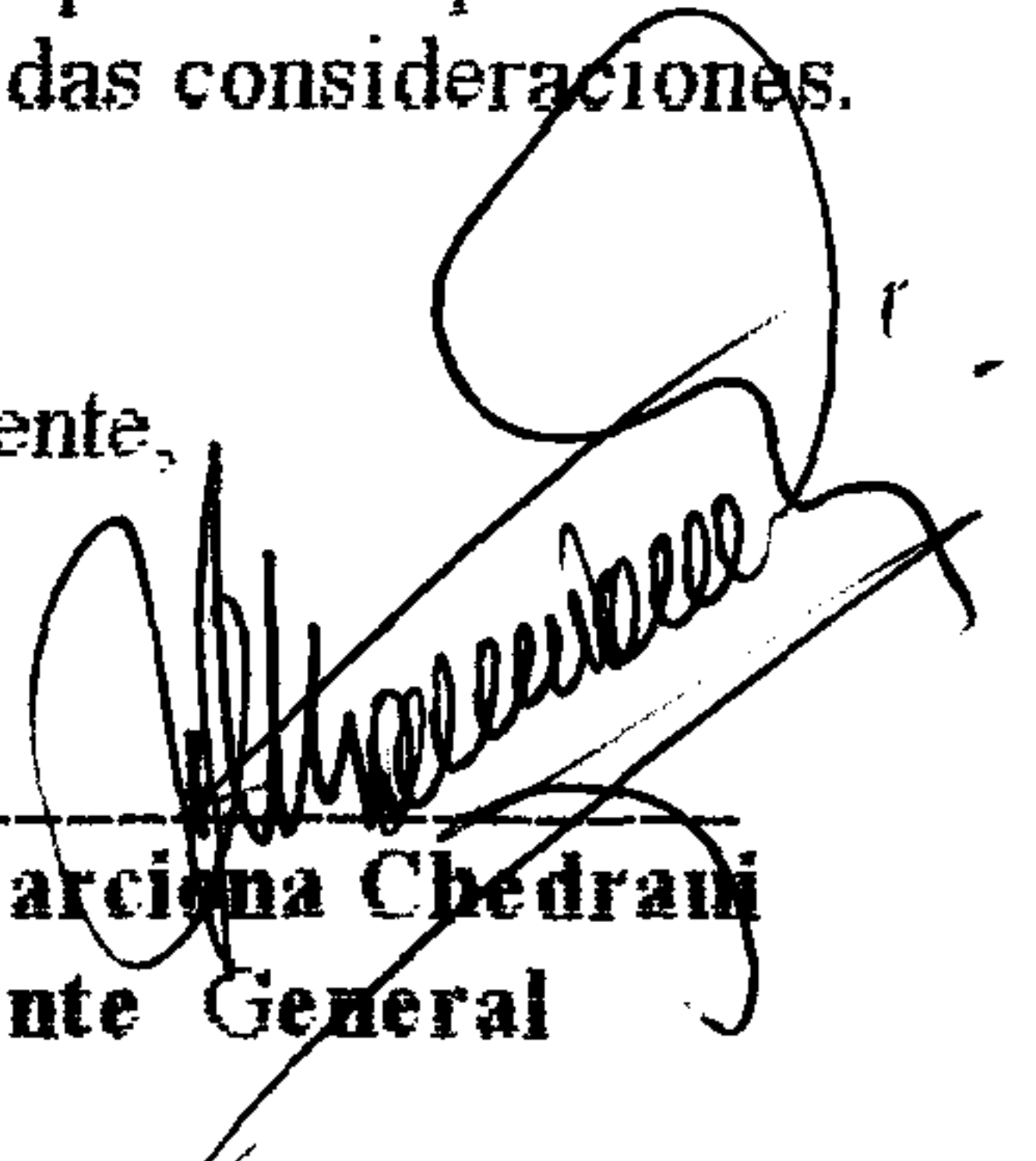
d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas no fueron cumplidas a oportunamente.

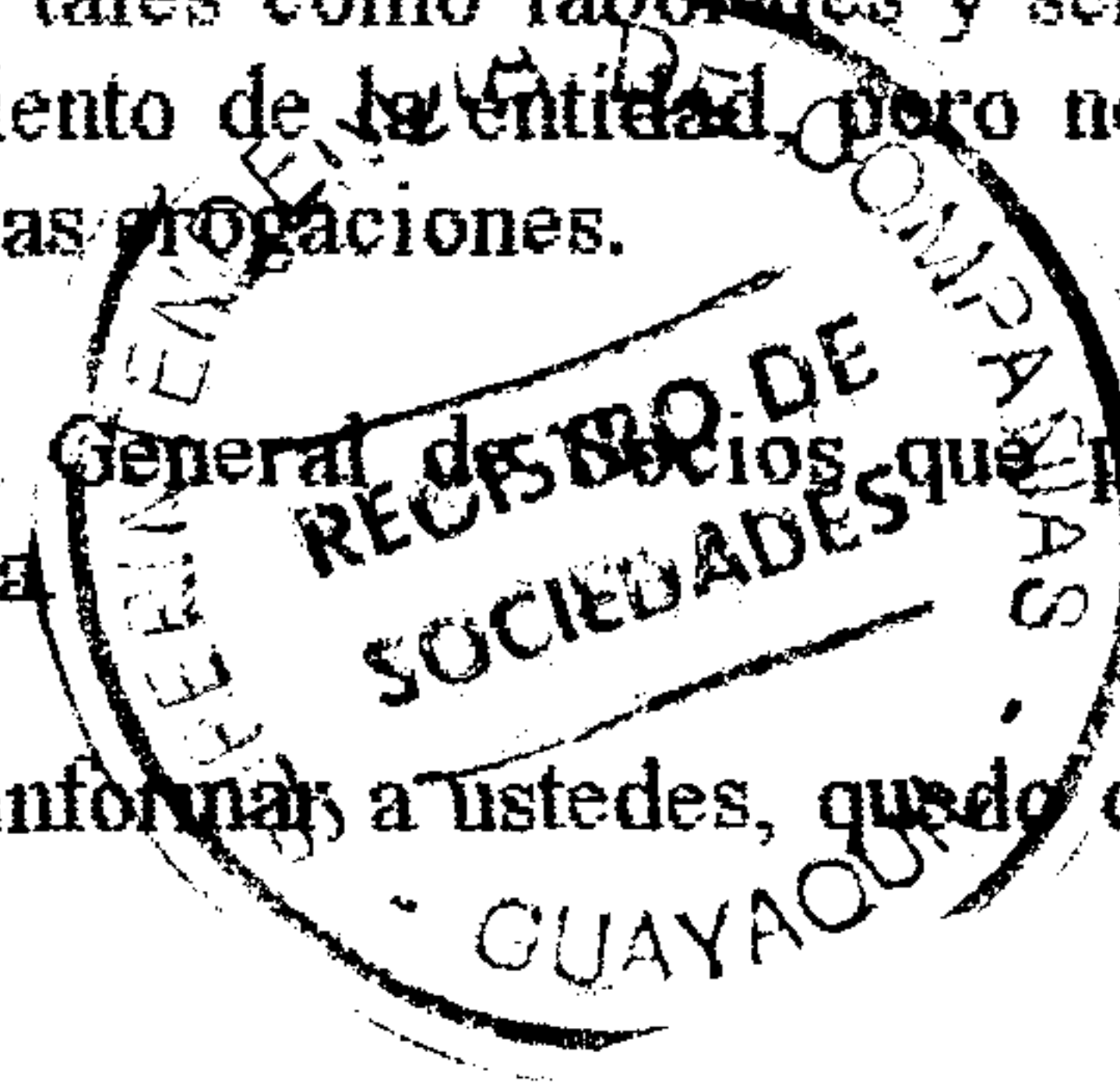
e.- Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales y servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad, pero no tiene fijado el generador de ingresos para compensar estas erogaciones.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a al Junta General de socios que para el próximo ejercicio económico reactivar la compañía.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


Pedro Barcena Chedraui
Gerente General



2 JUN. 2004